El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados } Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: { Trimestre: 6 pesetas / Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época | Corresponsales en Madrid y capitales de la región | **Sábado 27 de Marzo de 1926** | Corresponsales en todos los pueblos de la provincia | Número 11450

HOJA DEL DIA

Conferencias históricas

El Gobierno, con buen acuerdo, ha ordenado en muchos pueblos la celebración de conferencias de cultura. Ha hecho muy bien; es necesario llevar la instrucción, la verdadera instrucción, a todos los rincones de la Península, aunque por regla general, se hallan más necesitados de instrucción que nadie los que blasonan de más instruídos, y por eso las conferencias no debían de ser precisamente en los pueblos; sino en las capitales de provincia, y con asistencia obligatoria para todos los que presumieran de aleccionadores de la multitud. ¡Hay cada pez en esta materia!

Sin ir más lejos, hace pocos días leímos en un periódico de una importante población de nuestra Patria, la reseña de una conferencia dada en un teatro por una personalidad de reconocido nombre, que parece que no se había propuesto otra cosa con su discurso que destruir y empequeñecer nuestra historia patria, reduciendo las figuras de todos sus héroes, personajes y reyes. Baste decir, entre otros conceptos que de tal conferencia recordamos, que en ella se manifestaba que Isabel la Católica era una mujer incapaz; Carlos I un loco coronado, y Felipe II un ambicioso, dominado por los odios, que causó grandes perjuicios a España. No hay que añadir, después de esto, cómo pondria el autor a Felipe III y Felipe IV.

Y ahora es ya ocioso preguntar ¿qué es más perjudicial, la ignorancia de los que se confiesan ignorantes o la ignorancia de los que se creen en condiciones de aleccionar a los demás?

Pues, bien; contra estos aleccionadores que no se dan cuenta de su ignorancia y que ponen los defectos de un gran hombre por encima de sus virtudes, y se empeñan en recortar la talla de los mismos, con lo cual recortan la de la patria historia sin hacerse cargo de que no ha habido otros hombres más grandes en la historia de los demás pueblos; contra esos ignorantes, embutidos de ciencia, toda preocupación es poca y toda obra de verdadera cultura es siempre necesaria.

Una historia grande, amasada con sangre, con sacrificios y con ciencia, no puede impunemente dejarse en manos de quien no sabe medir su gloria ni apreciar su valor.

La honra y el valor de un gran personaje, por el sólo hecho de que este personaje haya pasado a ser histórico, no debe quedar al arbitrio de un escalpelo, al que no se dejaría hurgar de cualquier manera en la entraña palpitante y viva de los hombres y de los reyes contemporáneos, porque en la realidad, dentro de la historia la entraña vive y palpita en todo tiempo, aunque hayan muerto hace muchos siglos los personajes que la informan.

El tesoro de la historia debiera ser sagrado, y como los libros sagrados y como las cosas sagradas, debiera ser invulnerable para las manos profanas, y sólo las manos ungidas hurgar en él. Historiadores y hombres de ciencia, dotados de suficiente ecuanimidad para apreciar en todo su valor y en todo su defecto los vicios y las virtudes de los hombres, escarben en hora buena el manantial de nuestra historia y desentrañen de él lo bueno y lo falso, lo provechoso y lo dañino. El hombre de ciencia sabe sacar de la autopsia de un cuerpo muerto, hecha en la clínica, enseñanzas preciosísimas para el régimen y la conservación de un cuerpo vivo. Pero haced esa misma autopsia en medio de la plaza pública, y poned el escalpelo en las manos del primer barbero que pase por la calle, y no sólo no habréis sacado enseñanza científica ninguna, sino que habréis dado un repugnante y perjudicial espectáculo y habréis faltado al respeto que se debe a un cadáver.

Tal ocurre con esas conferencias históricas, poco profundas, no mejor jor intencionadas y dadas a un público heterogéneo, en el que predomina especialmente la ignorancia de las cuestiones históricas.

¿No sería obra patriótica y de conservación social, limitar y censurar las conferencias de historia patria que se dieran al público?

FERNANDO

CRONIQUILLA

Escena pintoresca

Como tal puede denominarse la desarrollada en una casa de la calle Mayor Antigua hace dos días.

Cierta vecina sale de su domicilio y al regresar con dos cubos de agua y momentos después de entrar en el portal, se ve de improvisto agredida por otras dos mujeres, madre e hija, que la emprenden a golpes con ella, unos en el pecho, otros en la cara y no pocos en la cabeza.

Supongo que el origen de la cuestión ha sido la lengua, porque ya sabemos que los chismes de vecindad son plato del día y que las murmuraciones no cesan y que los insultos se reproducen constantemente.

Algo diría la agredida en desprestigio de las agresoras, para que éstas adoptaran una aptitud tan belicosa, agarrándose al moño de la primera y proporcionándola unas friegas más fuertes que si fueran de aguarrás.

Hacía ya tiempo que no tenía noticias de estas **caricias** entre vecinas, sin duda por la influencia del tiempo en los genios; pero ahora, que hemos entrado en primavera y la temperatura es más fría que en febrero, se recrudecen los malos humores y está uno a punto de verse agredido, por un quítame allá esas pajas.

La riña femenina a que me refiero me ha puesto en guardia, pues temo yo que el día menos pensado una comadre que se crea aludida en mis croniquillas la emprenda a estacazos con un servidor de ustedes y aunque no me arranque el pelo, pues lo llevo corto, me deja señales de sus uñas en el rostro.

Alfonso CUBILLO

A UNA COQUETA

Ese mundo que vés y que tú adoras
y que bello y amable te parece;
ese mundo que ciega y te envanece
cruel y mísero en cuyo centro moras;

Ese edén que con ilusión coloras:
ese amor que tan dulce se te ofrece,
esa dicha en que tu alma desfallece
cuyo próximo fin quizás ignoras;

Gloria que al fin en polvo se deshace
es esa nube que dichosa te hace,
es esa gasa que tu vista ofusca;

Eso no es realidad; duda de todo
que entre tantos abrojos, hiel y lodo
no está lo que anhelante tu alma busca.

Mercedes Suárez SORIANO

MADRID

¡HISPANÓFILOS!

Los días precedentes pueden llamarse históricos. La Conferencia de Ginebra debía significar un paso decisivo, o un avance considerable en la ruta pacifista que se abrió en Locarno. Se edificaba dialécticamente sobre la base de que Francia e Inglaterra a las cuales se les atribuía los papeles principales de la Conferencia, marchaban de completo acuerdo, y que los demás Estados concurrentes a la misma, al fin y al cabo decorosos acompañantes de aquéllas, lo estarían también. El caso era de una importancia excepcional, porque la historia demuestra que la concordia franco-inglesa ha sido siempre punto menos que imposible sin que pruebe nada en contrario el acuerdo a que llegaron ambas naciones del 14 al 19, porque entonces ambas perseguían un mismo objetivo, y aun cuando las aspiraciones no fuesen completamente iguales, como caminaban en la misma dirección y con igual fin, tenían que ir necesariamente juntas.

Terminada la guerra, las viejas rivalidades franco-británicas reaparecieron y cuando aparentemente se ocultaron, fué para caminar soterradas como el curso del Guadiana y reaparecer suavemente. Es que a Inglaterra, nación esencialmente marítima la conviene una Alemania sin buques de guerra, pero con Ejército; en tanto que a Francia no le importaría una Alemania con barcos pero sin Ejército de tierra. La Gran Bretaña, logrado su intento, quiere a toda costa que se conserve el equilibrio europeo, para lo cual es indispensable que estén equilibradas las fuerzas militares francesas y alemanas; de suerte que las unas sirvan de freno o de contrapeso a las otras; pero Francia no está tranquila si Alemania no se halla seriamente vigilada y con todas las posibilidades de ser contenida por el Oriente y por el Occidente, porque teme que aquélla se rehaga más o menos pronto al conjuro de un nacionalismo agresivo que sueña con una nueva y terrible invasión.

Lo cual quiere decir que en el fondo se va a estas conferencias llamadas pacifistas, pensando al menos íntimamente en las posibilidades de la guerra o siquiera de nuevos conflictos internacionales y no con la esperanza de una paz estable y fecunda; paz que no se conseguirá en tanto que unos y otros no rindan espontáneo acatamiento a los principios que por su propia virtualidad podrían hacer que floreciese la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Precisamente porque piensan en la guerra menos que en la paz o porque es mayor el temor que tienen a que surja la primera que la espernzaa que abrigan de que reine la segunda, ha fracasado la Conferencia de Ginebra; porque sino fuera así, ni por cuestiones de principios ni por cuestiones de otra índole hubiera dejado de llegarse a un acuerdo, con lo que no se habría dado al mundo el bochornoso espectáculo de la esterilidad, que es el signo más claro de que pesa sobre una institución sentencia de muerte.

Sin dejar de reconocer la parte que la terquedad sueca y alemana hayan tenido en aquella esterilidad—cosa y caso que han explotado los energúmenos de la aliadófila—no puede radicarse ahí exclusivamente la causa del fracaso, cuando en verdad ha habido otras actitudes más irreductibles y sin duda menos justificadas.

Alguien ha escrito que de todo lo que se refiere a la política internacional debe estar ausente el corazón, el sentimiento, y más aún los sentimentalismos; y que tal linaje de acuerdos ha de inspirarlos la razón fría y serena, aforando las conveniencias nacionales, para servirlas con la mayor lealtad. Estamos conformes. Y de ahí que tengamos por poco pertinentes las consideraciones que se hacen en orden a la actitud de Alemania en relación a España, echando por delante la germanofilia de tantos españoles, como si semejante germanofilia la hubiese inspirado una afectividad o una simpatía desinteresada. No fué así. Por el afecto estábamos todos más cerca de Francia y de Italia que de Alemania y Austria pero los objetivos nacionales nos situaban del lado de las últimas, el triunfo de las cuales hubiera necesariamente facilitado la realización de aquéllos; con lo cual quiero decir, y digo una vez más, que la germanofilia cuando la guerra, fué una de las formas obligadas de la hispanofilia. Y de eso no hay que hablar más. Defendiendo a todo trance la neutralidad oficial se hizo lo que se debía hacer. Simpatizando con los que tenían que ser amigos nuestros por ser enemigos de nuestros adversarios, de los que a lo largo de la historia representaban la negación de nuestros ideales, sentimos como debíamos de sentir. Concluídos aquéllos no parecerá bien nada que tenga visos de ingratitud pero no hay ni pretexto para que se prolonguen las filias o las fobias; más exacto: sólo hay que prolongar, intensificándola, la hispanofilia, colocándose resueltamente del lado de quienes la sirvan y enfrente de quienes en alguna forma la contraríen o la combatan.

Miguel PEÑAFLOR

LA FIESTA DEL ÁRBOL

RENEDO DE VALDAVIA

Se ha verificado en esta localidad la simpática fiesta del Arbol, bendiciendo las plantas el digno párroco.

Por la tarde se congregó el vecindario en la Casa Ayuntamiento, donde recitaron bonitas poesías varios niños y niñas.

Después hicieron uso de la palabra el médico y el maestro, pronunciando hermosos discursos alusivos al acto.

VILLASARRACINO

Con gran entusiasmo tuvo lugar la fiesta del Arbol, acudiendo el pueblo en masa presidido por sus dignas autoridades.

El alcalde, don Albino Andrés Calvo, dió las gracias a todos por su asistencia.

Las niñas Eugenia Macho, Teresa del Río, Petra Blanco, Leonor Campo, Antonia Liquete, y los niños Jesús Gómez, Manuel Andrés, Evencio Liquete, Fabiano Cuadrado, Máximo Antolino, José Pérez y Erótido Masa, recitaron poesías y discursos.

También hablaron el maestro nacional y cura párroco, siendo muy aplaudidos.

Acto seguido se procedió a la plantación de los árboles, dispuestos al objeto, y terminada ésta, los niños fueron obsequiados con naranjas, quedando todos satisfechísimos.

†

La señora

Doña Catalina Urbón Urbón

falleció ayer 26 de Marzo de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Cipriano Curieses Caballero; hijos Moisés, Leoncio, Bonifacia, Cecilio, Aniceta y Gertrudis; hijos políticos María Alvarez, Alberto Bueno, Nemesia Diez y Angel Prieto; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy reconocidos.

Funerales: El lunes a las diez.
Iglesia parroquial: San Miguel.
El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª Luisa Fernández García

QUE FALLECIÓ EN AMUSCO

EL DÍA 25 DE MARZO DE 1926

a los 83 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su hijo don Luís Tamayo Fernández, hija política doña María del Carmen González; nietos M.ª Dolores, M.ª Rosario y Antonio Tamayo González; hermano y hermana política; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Hablando con Carlos Sedano

Estoy en el camerino de este prodigioso artista, al cual, y sin hipérbole, puede aplicársele aquel epíteto que paseó al inmortal Sarasate; a Carlos Sedano podemos también llamarle el **mago del violín**.

Deberes patrióticos han traído a Carlos Sedano a España, interrumpiendo su carrera triunfal por Nueva York, Washington, Colorado, Nueva Orleans y Filadelfia...

—Ante todo soy español, y como buen patriota, me dispongo a cumplir mi servicio militar—exclama el artista e inclinando su alta y elegante figura que aparece irreprochablemente vestida, parece decir a las muchachas que han acudido a saludarle:

—Español, que es decir, galante admirador de las bellas damas.

—¿A qué edad despertó en usted su vocación artística?

—A los cuatro años jugaba ya con un arco y una varita, diciendo que estaba tocando el violín, y desde entonces puede decirse que esa idea no se ha apartado ni un momento de mi imaginación y para realizarla me he aplicado con trabajo constante.

—Recuerdo que su madre—dice una señora amiga de la familia de Sedano—le hacía a usted estudiar catorce horas diarias.

—Sí, es verdad; debo mucho a mi madre...

Decididamente este muchacho va ganando todas nuestras simpatías; con su arte ha arrebatado nuestra alma y ahora en conversación familiar se muestra sencillo, sin la obligada pedantería, escollo de todo artista, y en él vamos descubriendo los más bellos sentimientos.

Sonríe amablemente Carlos Sedano, contestando a los innumerables apretones de mano.

Sobre una mesa envuelto, como preciada reliquia, en un paño de seda. veo el violín del artista.

—¡Magnífico Stradivarius!

—Me costó en América 20.000 dólares.

—¡Pero es la varita mágica que hará brotar la fuente de oro!; por el momento ¿cuántos conciertos tiene usted contratados?

—Tengo que tocar en estos tres meses setenta conciertos.

—¡Brillantísima carrera!

—Siempre que hablo de mi carrera quiero hacer constar un recuerdo de agradecimiento a mi profesor el maestro Bordas; no tenemos necesidad los españoles de ir al extranjero para completar nuestros estudios artísticos; tenemos entre nosotros muy grandes y célebres maestros que pueden encauzar nuestras aptitudes y dar cima, con toda brillantez a nuestras carreras, en todos los ramos del arte, hablando yo de la referencia a la música, porque es el sector que cultivo.

—¡Ah! si todos los españoles al volver del extranjero hablasen y sintiesen como usted...

—Pues yo cada vez más español y más amante de las españolas...

—Vamos, amigo Sedano,—exclama a tal punto uno de los admiradores que llenan el cuarto del artista—que por tierras de América... con lo efusivas que son aquellas mujeres...

—Tiene usted razón ¡muy efusivas! ¿Sabe usted lo que me sucedió en Nueva Orleans?; tocaba yo en un concierto, y de pronto, al caer las últimas notas de mi violín, entre los aplausos del público, saltó al escenario una girl, por cierto una muchacha preciosa, y ¡zás! me colocó un sonoro beso en cada mejilla y tras de aquella siguió otra y otra.

—¡Caramba!

—Quizás por chocar contra mis sentimientos—dice Sedano—estas libertades, en vez de encadenarme me dejaban por completo indiferente; ¡no! no me gustan las mujeres libres; me atraen más las mujercitas recatadas de mi patria.

—Dígame ¿qué música prefiere usted?, ¿qué libros?, ¿cuáles son sus autores predilectos?

De puntillas lanzo estas preguntas. Carlos Sedano, sonriente, intenta responder a ellas; ¡imposible!

—Aplazaremos esta interviú para cuando vuelva usted. ¿porque usted volverá?

—Sí, volveré para cumplir uno de mis ardientes deseos: tocar en la Catedral.

—¡Maravilloso!

—Como católico ferviente y práctico que soy—murmura Sedano—siento yo el arte de manera especial bajo las bóvedas de nuestras incomparables Catedrales; tocar el violín en una Catedral, arrancar de mi Stradivarius las notas armoniosas que subirán palpitantes por los encajes de piedra... ¡qué sueño y qué emoción!...

Estamos otra vez en la sala del teatro; se reanuda el concierto; en escena aparece la alta silueta de Carlos Sedano; una salva de aplausos acoge al artista; descansando el violín sobre el hombro, el artista se inclina vuelto hacia uno de los palcos laterales, y rindiendo la varita mágica que empuña en su diestra, como en otros tiempos ante las damas rendían los caballeros sus chambergos de largas plumas, rozando el suelo, dice Carlos Sedano con voz clara:

—Va por usted, Conchita.

En el palco lateral, una bellísima muchacha rubia enrojece trémula de emoción y en la sala estalla un caluroso aplauso, homenaje al eminente artista español y caballeresco.

María CRUZ EBRO

«¿VIRUS DE DANYZS?»

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VILLAHERREROS

Conferencias

Con creciente entusiasmo siguen celebrándose en esta localidad las conferencias culturales dispuestas por la Real orden de 29 de enero del corriente año.

El domingo 14 del actual, y después del brillante exordio que en todos ellos pronuncia nuestro digno alcalde, don Tomás de la Hoz, ocupó la tribuna el laborioso industrial don Pudenciano García Delgado, disertando admirablemente acerca de los remotos orígenes, causas, productos y efectos de minerología, en sus múltiples aspectos; y ayer el inteligente agricultor propietario, don Fermín Martínez Barcenilla, describió minuciosa y elocuentemente, las múltiples fases del engrandecimiento y decadencia de la Agricultura; cuyos trabajos premió el auditorio con grandes aplausos, convencidos de la edificante acción que ejercen, quienes sin pretensiones de exhibición, colaboran al mejoramiento moral y material de los pueblos.

Para el próximo domingo, 28, está anunciada otra, a cargo del entusiasta somatenista abanderado de la localidad, Terenciano Delgado.

MAGAZ

El entusiasmo por las conferencias dominicales sigue creciendo de día en día. Las de hoy resultaron brillantísimas en extremo, tanto por el aspecto que ofrecía el local, abarrotado de oyentes, predominando el elemento femenino, como por el acierto en la expresión y estilo de los oradores, doña Ezequiela Chicote, culta maestra de la localidad y don Gregorio García, digno y no menos culto cabo del puesto de la Guardia civil de este pueblo.

La señora maestra, después de dirigir un emocionante y tierno saludo a todo el pueblo, y en especial a las que fueron sus discípulas, visiblemente conmovida realzó la trascendantal importancia que tiene en la sociedad la educación de la mujer.

Expuso cómo la niña recibe en su corazón, desde sus primeros años, la doctrina saludable que viene a transformarse en su juventud en semillero de virtudes heroicas, principalmente la virtud divina de la religión que la habilita para toda empresa grande y la hace adquirir un temple de espíritu, merced al cual no encuentra obstáculo alguno en las contingencias de la vida, por adversas que éstas sean.

El señor García expuso con elegancia de dicción y claridad de concepto, la noción de patria; refirió dos hechos inauditos de elevado patriotismo, uno de ellos presenciado por el orador, que emocionaron grandemente al auditorio.

Continuó definiendo el concepto de deber, de la virtud de la prudencia, que jamás debe confundirse con la cobardía y terminó cantando un himno sublime a la enseña de la Patria. al buen hijo de España, que en momentos de peligro para ésta debe ser un soldado espontáneo dispuesto a verter hasta la última gota de sangre en holacausto de la Madre Patria, arremetiendo contra todos los malos españoles que la traicionen y que como recompensa solo merecen el desprecio.

Ambos oradores fueron sucesivamente interrumpidos con calurosos aplausus durante sus bien preparados discursos y al final de los mismos, afectuosamente felicitados, desfilando por la tribuna, para abrazar a la señora maestra, todas las bellísimas señoritas que llenaban el local y que un día fueron sus discípulas.

ORBO

Agresión

Ha sido detenido el vecino de Nestar Nicasio Mediavilla Estébanez, de 59 años, viudo, jornalero, autor de una herida de dos centímetros de exttensión por cinco de profundidad causada con un puñal en la parte posterior del muslo derecho, a Matías Vielva Rubio, la cual fué calificada por el médico de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

Licor del Polo Orive
desde que te conocí
y de ti a diario me sirvo
tranquilo puedo dormir.

DESDE LA HABANA

El fracaso del hombre

El palentino Abril y Ochoa

El popular rotativo de Cuba, «Diario de la Marina» publica en su número de 14 de febrero último, llegado a nuestra redacción, una extensa reseña de la notable conferencia pronunciada a bordo del vapor «Vecudam», a su regreso de España, por el culto periodista y literato palentino doctor M. Abril y Ochoa, hijo de don Elpidio Abril, alcalde que fué de Palencia hace más de treinta años y que le cupo la suerte de construir el templete y los asientos de piedra y hierro del Paseo del Salón.

La conferencia versó sobre este interesante tema:

«La causa fundamental de que la mujer invada crecientemente todas las actividades de la vida colectiva es el fracaso del hombre».

La falta de espacio nos impide recoger todo lo dicho por el señor Abril y Ochoa y extractaremos algunos párrafos de su brillante trabajo.

* * *

Señoras y señores:

Estoy persuadido de que no era a mí a quien correspondía ocupar el honroso sitio que ocupo figurando entre los pasajeros de este hermoso trasatlántico, personalidades de tan sólida cultura como el doctor Eduardo Desvernine y como el ilustre senador señor Fausto G. Menocal que acaba de presentarme tan bondadosamente a este selecto auditorio: y tengo también la convicción de que, por mucho que esfuerce mis modestas facultades, nunca podré corresponder al honor que se me dispensa escuchándome en un salón tan brillante como éste en que parecen haberse dado cita, en medio del océano, la belleza y la distinción, la cultura y el refinamiento.

Pero nadie podría negarse a la solicitud de las encantadoras señoritas que organizaron esta noble fiesta, donde se rinde tributo a la caridad y al arte. que son los dos más loables estímulos de las facultades superiores del alma y las que más contribuyen al progreso humano.

. . . .

La Evolución de la mujer durante estos últimos años y especialmente con posterioridad a la Gran Guerra, es asunto que, por las consecuencias que viene acarreando, tiene preocupados a los sociólogos y pensadores más respetables.

Es un hecho indiscutible que la mujer, durante los últimos cuarenta años, ha evolucionado laborando por su progreso, más que al través de los últimos cuarenta siglos precedentes: y este notable fenómeno por todos admitido, no puede pasar desapercibido de cuantos en alguna manera prestan atención a los problemas que a la humanidad atañen.

Bastará fijarse, evocando con visión imparcial, lo que era la mujer de hace ocho lustros comparándola con lo que es en la actualidad, para darse cuenta de que aquel sér, tan encantador como obscurecido, que ocupaba un lugar secundario en las relaciones de la vida colectiva: que aquel sér meramente pasivo, condenado a permanecer por toda su vida sujeto a la cadena, casi siempre tiránica del hombre, padre, esposo, hermano, hijo o pariente, sin el cual le era prohibido exhibirse en público: que aquel sér cuya voz no debía escucharse apenas fuera del hogar y cuya única carrera era el matrimonio hasta límite tal que constituía un baldón despectivo permanecer después de ciertos años en estado de soltería, ha sido sustituído, feliz y definitivamente, por este otro sér no menos encantador que ahora contemplamos rodeado de una personalidad independiente que reclama y obtiene las prerrogativas a que le dan derecho su sensibilidad exquisita y sus brillantes facultades, que sale sola y viaja sola y que sola trabaja con sus brazos y con su cerebro y que invade Academias y Congresos, periódicos y talleres, oficinas y laboratorios y que sube a la tribuna y enriquece la literatura y el arte y que se engrandece en la escuela y en la enfermería y que recoge, en fin, como Madame Curie, las retortas y los reactivos de su esposo fatigado para descubrir al mundo las maravillas del «radium».

. . . .

«En mi modesta opinión la causa única que es a la vez causa ineludible, la razón decisiva que mueve instintivamente a la mujer por los nuevos rumbos que recorre victoriosa, es, digámoslo valientemente, el fracaso del hombre, el ruidosísimo y lamentable fracaso del hombre como director de peblos y como factor de la felicidad humana.

El hombre, señoras y señores, que en sus actividades privadas y profesionales ha obtenido y obtiene éxitos tan señalados, en lo que afecta a sus labores como factor de la cosa pública, ha fracasado de la manera más triste y más irreparable que nadie pudiera imaginarse.

. . . .

De este fracaso del hombre y solo de este fracaso, que ya podía preverse algunos años antes de haberse producido, es del que se deriva la atención creciente que la mujer venía prestando a los asuntos públicos antes de la guerra y la fervorosa, entusiasta y universal atención que de un modo más vivo viene dedicando a dichos asuntos después de aquel cataclismo. Porque es una ley general, de una lógica incontrovertible, que allí donde existe una empresa, un negocio o un propósito perseguido en común por dos individuos,—en este caso el hombre y la mujer,—cuando aquel de ellos que la dirige después de larga y reiterada prueba resulta fracasado, es elemental que sea el otro quien se haga cargo de poner los medios para reparar el desastre y para conducir las cosas por el camino conveniente.

. . . .

Es pues, nuestra propia culpa, tengamos los hombres el valor de confesarlo honradamente, la causa fundamental y única de que la mujer, cada día con mayor empuje, vaya tomando a su cargo una parte más importante en la dirección de las actividades humanas sin que, como habéis podido observar, se haya producido en país alguno ningún movimiento de los hombres para impedirlo y no porque falten los que vean con recelo ese avalancha que todo lo arrolla, sino por la sencilla razón de que ningún hombre se sentiría autorizado para preguntar a la mujer el porqué de esa invasión, temeroso como estaría de que ella podía contestar con arrogante indignación.

. . . .

Si en efecto, la mujer tiene su sitio en el hogar y es menos fuerte por naturaleza que el hombre, ello no empece para que pueda tomar a su cargo la labor que el destino la viene señalando, porque, en primer término, también el farmacéutico y el agricultor y el industrial tienen su sitio en la farmacia y en el campo y en la fábrica y sin embargo nada les impide prestar al mismo tiempo el concurso necesario a los negocios públicos; y, en segundo lugar, si la mujer no dispone de la fuerza masculina ésta no será precisa para la dirección de los asuntos humanos si es que la sociedad ha de salvarse porque las orientaciones de la nueva vida colectiva, si queremos evitar nuevos desastres, deberán ser movidas por el amor y el respeto al derecho en vez de serlo, como lo han sido hasta ahora, por el egoísmo y por la fuerza. Y en materias de amor y de respeto yo convido a este benévolo auditorio a que compare entre los pocos San Vicentes que nos muestra la historia y los miles de miles de Hermanas de la Caridad, que dedican sus vidas límpidas y perfumadas al servicio de cuantos lloran y de cuantos sufren en este mundo.

. . . .

«Abrámosle camino a la mujer para que, al aceptar la responsabilidad que le corresponde en la dicha colectiva, nos traiga su valiosa cooperación primero y su dirección, más tarde, para encauzar los destinos humanos por vías más honrosas y acertadas que las seguidas hasta el presente y sin miedo ninguno a su labor, antes bien, confiados en ella, esperemos que, por los méritos de su corazón, impulsado siempre por la ternura y por el espíritu de sacrificio que la ha animado en todas las ocasiones, dará origen a una nueva era en la que alborea la aurora de esa humana dicha por la que desde hace tanto tiempo suspiramos».

* * *

A las muchas y merecidas felicitaciones que ha recibido el señor Abril y Ochoa, estimado paisano, unimos la nuestra, efusiva y sincera, deseándole nuevos triunfos como orador y literato correcto, que tanto ama a Castilla y España y que es un entusiasta paladín del feminismo en América.

BANCO DE ESPAÑA

PALENCIA

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 y al plazo de cinco años.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto fecha 23 del actual, el día 8 de Abril próximo se abrirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 400.000.000 de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de cinco años, con el interés de 5 por 100 anual y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital, el 1 por 100 de prima de amortización y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas, la prima de amortización y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 8 de Enero, 8 de Abril, 8 de Julio y 8 de Octubre de cada año.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y estos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 8 de Abril próximo, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 400.000.000 importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluídos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sea de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo, no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de Tesorería y Contabilidad.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo; advirtiendo que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente ha de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones en beneficio del modesto capitalista.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Palencia 26 de Marzo de 1926.—El Secretario, **P. de la Riva.**

Del Gobierno civil

La mañana del gobernador

Numerosas comisiones de los pueblos desfilaron esta mañana por el despacho del señor Cuesta para hablarle de asuntos locales, entre ellos una de Monzón de Campos que invitó a la primera autoridad a los actos que el lunes se celebrarán en honor al maestro.

También estuvieron en el Gobierno el alcalde de Frechilla, el presidente y el secretario del Sindicato Católico Agrario de Santoyo y otras personas de la capital.

El alcalde y teniente de alcalde de Ampudia celebraron un cambio de impresiones con el señor gobernador acerca de la insistencia de varios vecinos en querer legitimar las parcelas que tienen en el monte Morozos.

El Ayuntamiento ha negado autorización en virtud de consulta elevada al ministro de Hacienda y cuya contestación coincide con la que también dió el señor Cuesta Fernández cuando el alcalde le habló de este asunto.

Como resultado de la entrevista de hoy, el alcalde hará saber a los vecinos interesados que pueden interponer contra el acuerdo del Ayuntamiento los recursos que determina el Estatuto, pero de ninguna manera usar otros procedimientos que entorpecen la labor de los concejales.

Por el alma del Cardenal Benlloch

Funerales

Se han celebrado hoy en nuestro primer templo solemnes funerales por el alma del Arzobispo de Burgos, Cardenal Benlloch, asistiendo al acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Cabildo Catedral, cuerpo de beneficiados y diversas comisiones oficiales.

Terminada la misa se cantó un responso en sufragio del finado Príncipe de la Iglesia.

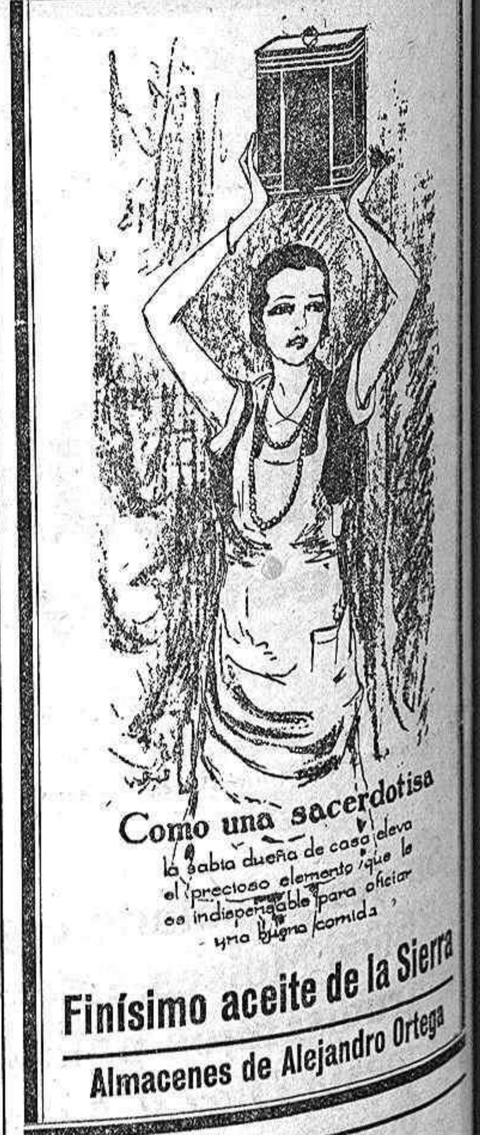

Finísimo aceite de la Sierra
Almacenes de Alejandro Ortega

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 4 de Abril y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el dominga día 4 de Abril.

NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 3 en el Hotel Universal; en VALLADOLID el día 5 en el Hotel Imperial; en MEDINA DEL CAMPO el día 6 en el Hotel La Castellana, en SALAMANCA el día 7 en el Hotel Comercio; en LEON el día 8 en el Hotel Inglés y en ZAMORA el día 10 en el Hotel Antonio.

donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 13.—Casa Torrent.

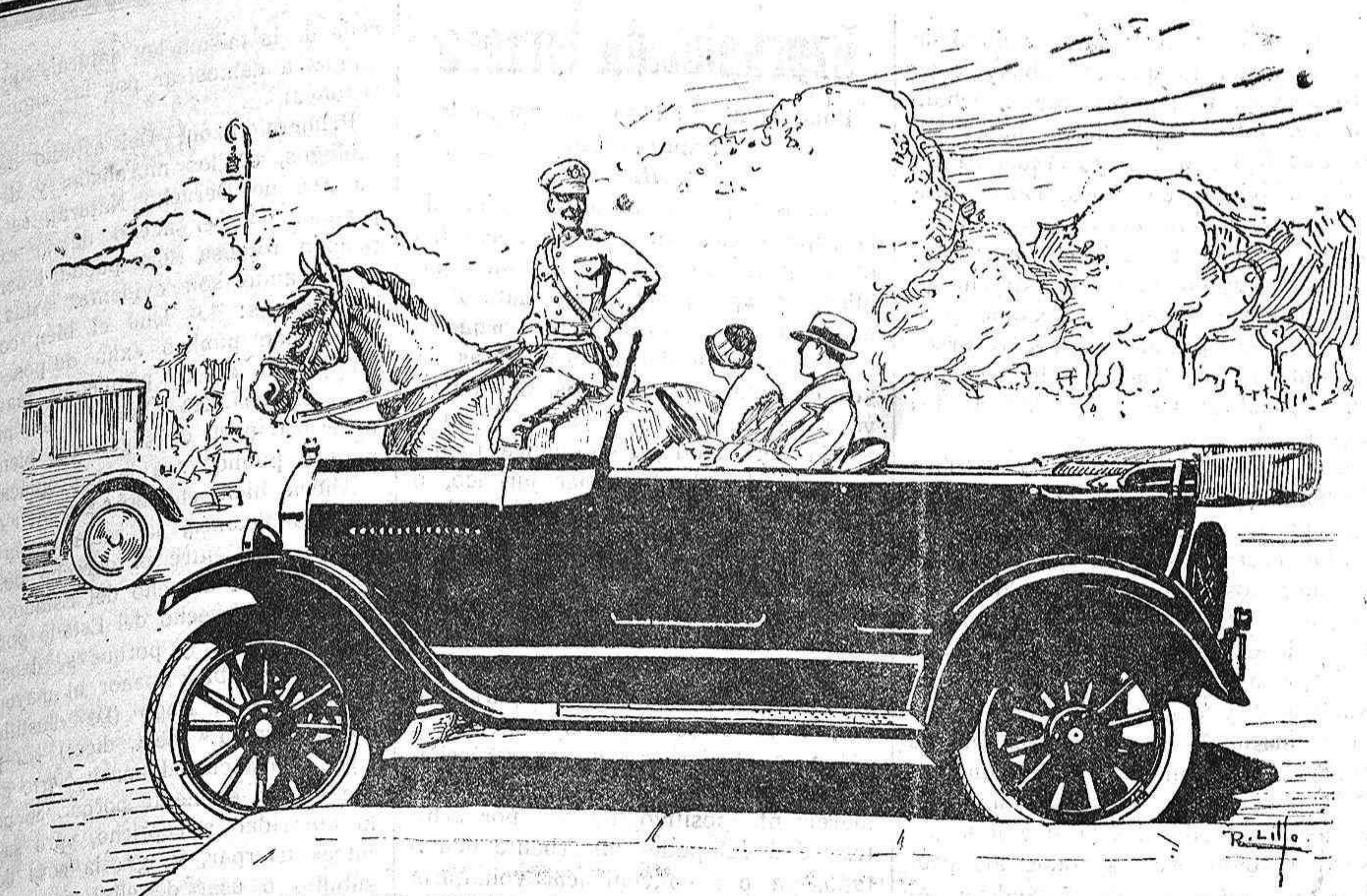

DUCTILIDAD Y MOVILIDAD

Observe Ud. la congestión de tráfico que existe en todas las grandes ciudades y verá Ud. que los primeros coches en librarse de la misma son los Ford.

Su arranque excelente, sus poderosos frenos, su marcha atrás instantánea, la facilidad de su manejo sin necesidad de utilizar la palanca del cambio de velocidad, le confieren una movilidad que les permite eludir las dificultades del tráfico rápidamente.

Turismo 5 plazas completamente equipado con cinco neumáticos Balón.

Ptas. 4.750 Fábrica Barcelona

Ford Motor Company S.A.E

BARCELONA

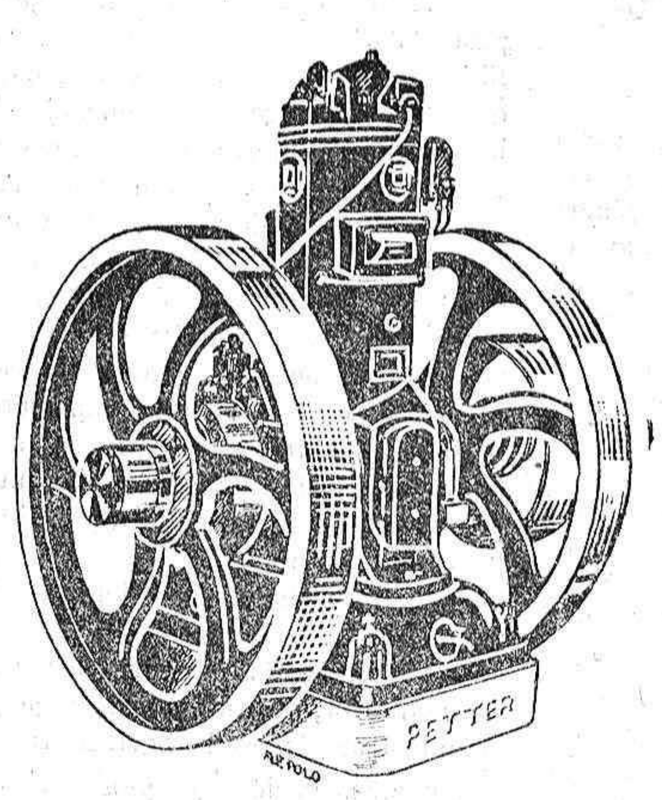

Fuerza, Seguridad, Economía

son las características del

MOTOR DE ACEITE PESADO "PETTER"

Fabricado en Inglaterra, en todos los tipos, potencias y para toda clase de usos.

Centenares de instalaciones hechas en España garantizan el buen resultado.—Existencias de motores y piezas de recambio en las principales poblaciones.

Necesitamos representantes en esta región

Pedid precios, proyectos, catálogos, etc., de estos motores a los agentes exclusivos para España y colonias:

ARMSTRONG WHITWORTH IBERICA, S. A.

CASTELLANA, 13, MADRID. Teléfono 26-56 J.—Dirección telegráfica y telefónica; AWISA

Calidad inglesa a precios sin competencia

¡¡Es imposible que compre usted un motor mejor!

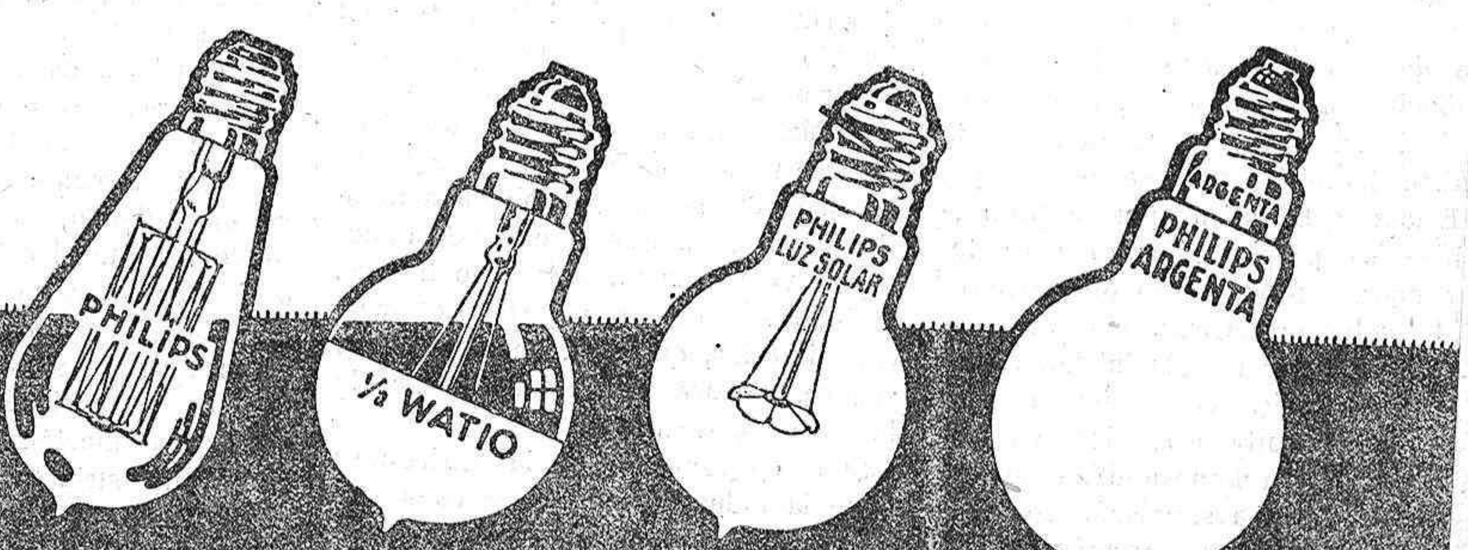

ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR

COMPRAD SOLO LAMPARAS

PHILIPS

De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: Prado, 30. BARCELONA: Mallorca, 19

¡¡Atención señoras!! No olviden nunca que

LA CASA DE LAS MEDIAS

vende más barato que nadie porque sus gastos son muy limitados, y se surte de las fábricas más importantes de España

Medias semi-hilo con costura, superiores.	1'15
Medias seda con costura.	1'25
Medias hilo con menguados y reforzadas.	1'75
Medias seda torzal con menguados y 'sin defectos'.	2'60
Camisas señora, con bordado y vivo color. . . .	2'85
Calcetines caballero, seda torzal.	2'50
Pantalones braga señora, con vivo color.	2'95
Medias señora, fuertes en todos colores.	0'70
6 pañuelos señora, con preciosos bordados.. . .	2'50
Corsés-fajas, cuti doble, con goma y ligas.. . . .	3'85
6 pañuelos caballero, con vainica.	2'00

Inmenso surtido en tirones bordado, desde 0'40

Más de 100 colores en medias de hilo y seda

Velos con bordados primorosos, desde, 1'25

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

DESCONFIAD DE LOS ARTÍCULOS DE IMITACION CON DESPERFECTOS

NO EQUIVOCARSE

PLAZA MAYOR, 16 — FRENTE AL ESTANCO

LLOYD SABAUDO

GÉNOVA

BARCELONA-SUDAMÉRICA

SERVICIO EXPRÉS DE GRAN LUJO PARA RIO JANEIRO SANTOS Y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de ABRIL el supertrasatlántico

CONTE VERDE

TRAVESÍA 12 1|2 DIAS

Admitiendo pasajeros de cámara, 3.ª clase y mercancías

SERVICIO EXCLUSIVO PARA 3.ª (clase única)

PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 10 de ABRIL el moderno trasatlántico

Pssa. GIOVANNA

Admitiendo además mercancías

Agentes generales en España

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Barcelona

Teléf. 251 A. / 4199 A. — Teleg. SABAUDO

29, Rambla Sta. Mónica, 31

Centro Vitícola del Bierzo

Vides Americanas

Estacas injertables -- Estaquillas de vivero

INJERTOS - - - BARBADOS

Calidad superior -- Selección garantizada

Joaquín Alvarez de Toledo—Villafranca del Bierzo (León)

Liquidación

Por ser últimos días de venta, la gran liquidación de calzado rebaja un CUARENTA POR CIENTO los precios de todos los artículos. Por lotes precios especiales.--Mayor pral., 197.

(Frente a la Fábrica de Chocolates «La Antolina»)

Gran Farmacia Laborato

HERRERO

En esta Farmacia, se encu
toda clase de específicos nacio
extranjeros, aguas minerome
les.

Todas las fórmulas hechas c
ductos químicamente puros y
gen.

Se remiten a provincias c
fórmulas sean pedidas por car
lefónicamente.

Trouxeaux de Partos. Caja
trumental y botiquín conform
última R. O. para enfermerías
za de Toros.

Toda clase de ortopedia.

Balones de oxígeno propios
casa, esterilizados, haciend
cuanto los señores Médicos,
narios y Farmacéuticos orden
yor Principal, 42. Teléfono 3
lencia.

Obsequio de la sociedad N

Contra entrega de 25 e
tas blancas de las que
pegadas en el bote de I
rina lacteada Nestlé, qu
van nuestra marca de f
«EL NIDO», se regalará
preciosa muñequita.

**Las etiquetas deberá
mitirse como impr
a la SOCIEDAD NES
Gran Vía Layetana
BARCELONA**

Este obsequio será enviad
de todo gasto y acompaña
un Boletín de nuestro co
para la adjudicación de una
ca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien ent
que las ÚNICAS etiquetas v
ras para el canje son las B
CAS que van inmediatamen
gadas al bote, con exclusión
dos los demás prospectos y
turas que acompañan al mis

Agencia de Nego

de

Tarasio Fernández

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Pal

Abarca el ramo de QUINTAS en
extensión; informa de PRESTAM
garantía personal e hipotecaria; c
PRA-VENTA de fincas urbanas en
tal; de HABERES y PENSIONES p
te y desaparición de los causantes
paña y territorio de Africa, y se ha
de cuantos asuntos particulares se l
en esta capital y fuera de ella.

La Agricultura y la Industria

Una de las más fehacientes manifestaciones del estado de atonización en que se encuentra España la constituye la escasa solidaridad que existe entre la Agricultura y la industria, tan escasa que las relaciones entre una y otra toman frecuentemente las formas de la hostilidad, sobre todo en cuanto se refiere a las cuestiones arancelarias y a las demás conexas.

Esa falta de solidaridad entre las dos más importantes manifestaciones de la actividad económica del país es, a mi juicio, un error, un tremendo error, que, si no se desvanece, ha de acarrear, de modo irremediable, el debilitamiento de España. En la presente época, cuando, quizás como una consecuencia de la gran guerra, se han exacerbado todos los nacionalismos, no es posible cerrar la política económica de un país en las fórmulas simplistas de «política agraria» o «política industrial»; la verdadera expresión de las conveniencias colectivas se compendía en la fórmula «política integral», es decir, política que tienda a encauzar y aprovechar todas energías nacionales.

Esta política integral no es la política del «bastarse a si mismo» preconizada por los extremistas del proteccionismo. Pero no es tampoco la política inhibicionista, según la cual el Estado debe abandonar la producción a su propio esfuerzo para lograr que se produzca lo que naturalmente deba producirse, sin intervención alguna, por la sola iniciativa privada. La política económica integral está situada entre esas dos, ya que sin pretender la imposibilidad de que el país se baste a si mismo, constituyendo una economía herméticamente cerrada a cualquier penetración exterior, debe aspirar a conseguir el máximo aprovechamiento posible de todas las energías nacionales, así las de los agentes naturales como las de los factores hermanos, con la mira de que en el solar español puedan vivir y vivir bien, todos los españoles y de que su bienestar mejore progresivamente.

Semejante aspiración no podría lograrse con una política unilateral. Si la orientación de ésta fuese exclusivamente agraria, muy pronto disminuiría la población de España, por imposibilidad económica de mantener a al «standar of life» de sus habitantes: precisamente la causa más importante de la despoblación de los campos que a tan numerosas lucubraciones ha servido de tema es la escasez de industrias rurales que, unida a la general pobreza del suelo, elimina actualmente el gran número de brazos que no encuentran empleo para su actividad. Si la orientación fuese exclusivamente industrial, pronto se caería en crisis de superproducción que acabarían por ser endémicas y arruinarían al país, porque los productos carecerían de mercado interior y no podrían vencer los obstáculos progresivamente crecientes que oponen los mercados extranjeros.

Contra ambos exclusivismos habla reciamente la realidad. Es una realidad, todo lo vejatoria que se quiere estimarla, pero realidad, al fin, de imposible modificación por nuestra parte, porque depende de voluntades ajenas, que los países a donde se dirige tradicionalmente la emigración española, van poniendo dificultades a la entrada de los trabajadores extranjeros, para defender la mano de obra nacional. De esa política se ha de derivar, inevitablemente, una disminución de la emigración española (ya en el presente año se ha reducido) y por tanto un aumento del número de obreros en el país, es decir, un incremente del número de habitantes que ha de vivir con los recursos nacionales. Es también una realidad que, dueños los demás países de sus fronteras como nosotros lo somos de las nuestras, dificultan, para proteger el trabajo nacional, la entrada de los productos extranjeros; de tal suerte que si esa política, hoy general, no se interrumpe—y por ahora no ofrece síntomas de que vaya a interrumpirse—pueda llegar un instante en que el tráfico internacional esté casi exclusivamente alimentado por los productos de monopolio natural y por ciertas mafacturas patentadas.

En estas condiciones, cuando todos los países defienden por todos los medios el trabajo nacional, cuando la expansión comercial fuera de las fronteras se reduce, será suicida que la agricultura y la industria se considerasen mutuamente como elementos antagónicos y se combatiesen en lugar de coordinarse para un fin común: el bienestar de la colectividad española.

A una industria que tiene ante sí la perspectiva de no poder colocar sus productos en el exterior y que por lo tanto se halla necesitada de buscar salida a la producción de que es capaz, le interesa, sin ningún género de duda, intensificar el mercado interior, y, para ello, acrecentar la potencia adquisitiva del mismo. No puede lograrlo, sino favoreciendo por todos los medios a su alcance la prosperidad de la agricultura. Tan clara es esta noción y tan general que ahora mismo Lloyd George, en Inglaterra, propugna para su país la misma política que en este trabajo se dibuja, porque Inglaterra, la poderosa nación industrial, a pesar de tener vastos dominios y colonias, se ve imposibilitada de colocar toda su producción, y, ante esta realidad vuelve la mirada al mercado interior; pero, encontrándolo con insuficiente capacidad adquisitiva, quiere aumentársela y para ello no halla otro remedio que propulsar el desarrollo de la agricultura, mediante una reforma del régimen de la propiedad de la tierra que intensifique el rendimiento de ésta, y mediante el desenvolvimiento de cultivos nuevos o poco extendidos, como el de la remolacha.

A una agricultura que principalmente exporta productos de lujo y que en cambio no produce algunas primeras materias industriales, como el algodón, que fácilmente podrían obtenerse en nuestro suelo; que está por consiguiente, dependiendo de la política suntuaria de otros países y que constantemente ve surgir nuevos competidores, le interesa también vigorizar el mercado interior, que será un consumidor seguro, y, para ello le importa que la industria prospere.

Si la conveniencia de la Agricultura y de la industria conduce a cada una de ellas a desear y procurar el desarrollo de la otra, ¿por qué no buscar los medios de realizarlo en vez de gastar las energías en sostener una lucha dañosa para ambas?

La coordinación de los intereses agrarios con los industriales es posible. De ello es una prueba la industria azucarera que ha dado lugar a una estrecha trabazón e intereses entre los propietarios de las tierras, los cultivadores de la caña, y de la remolacha, y los fabricantes de azúcar. Y así se ha podido ver, en estos mismos días, que ante la noticia de que se prepara o se proyecta, un tratado con Cuba, han sido los agricultores los primeros carera.

Lo que ha sido posible para la industria azucarera, lo es para otras varias. Ejemplos: la algodonera. España importa anualmente algodón en rama por valor de 250 a 300 millones de pesetas. Pero el algodón es susceptible de cultivo en nuestro país; ya que a él se prestan admirablemente las regiones meridional y levantina, y los ensayos hechos han dado resultado muy halagüeño. Sí, aprovechando el desarrollo del regadío por el avance de la construcción de pantanos, embalses y encauzamientos, los agricultores, de acuerdo con los fabricantes de hilados y tejidos, impulsan en España el cultivo del algodón, es evidente que se establecerá un nuevo vínculo entre la agricultura y la industria, en beneficio de todos, porque, mejor aprovechadas las tierras, darán ocupación a más obreros y se fortalecerá la capacidad adquisitiva del mercado interior, con notoria ventaja para la industria y para la agricultura.

Hay otros varios ejemplos. La industria vinícola, y por tanto la vitícola, están en crisis, mermados, casi perdidos los mercados extranjeros, se acerca el momento en que apenas puedan ser exportados más que los vinos finos de monoplio material (jerez, málaga, rivero) y algunas marcas muy acreditadas. Bien abastecido el mercado interior, hay todavía un sobrante que ofrece perspectivas de acrecentarse, con lo que se agudizaría la crisis. Su remedio sólo puede procurarlo una coordinación de la agricultura con la industria; una coordinación que favorezca la destilación de alcoholes vínicos y la fabricación del vino sin fermentar, cuyo consumo se va extendiendo, aunque con lentitud, Análogamente el cultivo de ciertas especies arbóreas podría enlazarse con la industria papelera y con la fabricaión de seda artificial ¿Para qué citar más ejemplos?

La coordinación de la agricultura con la industria ha de tender a crear organizaciones semejantes a las que modernamente se llama construcciones verticales, es decir, combinaciones económicas formadas por productores de primeras materias y de los artículos elaborados, en las que, de acuerdo unos y otros, repelen la producción por el consumo; en las que los fabricantes aseguren a los agricultores un precio y un contingente de compras, eliminando, hasta donde es posible, el riesgo que pudieran correr la superproducción y por tanto del envilecimiento del precio; y los agricultores, por su parte, aseguren en cuanto es posible, a los fabricantes la entrega de la cantidad necesaria anulando la importación.

Así establecidas las relaciones entre la agricultura y la industria la compenetración de una y otra, estimulada por el beneficio que a ambas ha de producir, irá insensiblemente estrechando más esa relación hasta hacer solidarias a las dos importantes ramas de la actividad económica. Tal es, precisamente, la finalidad de la que llamo política integral: establecer entre los elementos productores una estrecha solidaridad que permita el máximo aprovechamiento posible de los recursos nacionales y mediante él eleve de modo gradual el tenor de vida de los españoles.

Este resultado no puede ser obra de un día; ha de ser la obra de todos los días durante muchos años, durante los necesarios, para que, desvaneciéndose los mutuos recelos que tradicionalmente separan a unos productores de otro, penetre en el ánimo de todos, o al menos de la mayoría más inteligente y comprensiva, la idea de la solidaridad. Su aplicación ha de conducir, lógicamente, a la constitución implícita de un vasto sindicato nacional de todos los productores que sientan como propios todos los problemas económicos y, elevándose sobre los intereses particulares, pugne por resolver esos problemas de armonía con las conveniencias colectivas.

No es para mí dudoso que el desarrollo de esta idea ha de tropezar con los mezquinos prejuicios de quienes sólo son capaces de comprender los planes que producen un lucro inmediato. Esos serán quienes mantengan el fuego de la discordia, y no dejarán de aprovechar la próxima revisión arancelaria, para atizar la hostilidad entre agrarios e industriales. Contra tales manejos deben aliarse y hacer propaganda los hombres previsores y de buena voluntad que sepan sacrificar un poco del presente al porvenir, para lograr una España más rica y más poderosa, en la cual podrán tener fácil solución incluso algunos problemas políticos que hoy alarman a muchas conciencias.

L. VICTOR PARET

(De «La nIdustria Española» de Barcelona).

Expropiación forzosa

Fundamentos en que se apoya la Expropiación

III

Vamos a probar cómo la justicia de la expropiación en caso de necesidad o de gran conveniencia del bien público, se apoya en la ley natural, y no puede tener otro apoyo, porque si la expropiación dependiera de las leyes positivas, que el legislador puede variar a su arbitrio o de la omnipotencia del Estado, como única fuente de todo derecho y deber jurídico, o de la conveniencia social, sobreponiéndose la voluntad de las mayorías, o del error socialista que niega el supuesto de que exista expropiación, por ser el derecho de propiedad un robo, un despojo de los bienes de la comunidad usurpados por los particulares, o de otros motivos semejantes: entonces el derecho de expropiación o no existiría, o sería un derecho meramente positivo, que ya por arbitrariedad del poder absorbente delEstado, ya por conveniencia voluntaria de los ciudadanos, suprimiría el derecho natural de la propiedad privada: ambos casos imposibles. Porque así como el derecho de propiedad privada procede de la ley natural, del mismo modo el derecho de expropiación forzosa, con las debidas condiciones, procede de la misma ley natural, como lo vamos a demostrar por las siguientes razones:

Primera razón.—Del estudio de los teólogos, de los moralistas y de los autores de Derecho Natural, se desprende, que el hecho de la expropiación forzosa sólo puede tener lugar cuando son evidentes estas dos condiciones: 1.º Qué el bien común o el bien público exija desposeer a un dueño de la propiedad material de una cosa. 2.º Que el único medio necesario para conseguir ese bien común o público sea la expropiación.

Ahora, bien; cuando se reúnen estas dos condiciones, la recta razón demanda que entre el derecho del individuo y el derecho del Estado, prevalezca el derecho del Estado por ser más universal, y porque se debe subordinar el bien menor al mayor.

El cardenal Lugo (De «Justitia et Jure» disp. 1.ª Sect, dice:) «El principe y la sociedad tienen cierto dominio alto y eminente porque no puede la autoridad a capricho, «pro suo libitre» usurpar, v. gr., la cosa de un súbdito o usar de ella; sin embargo puede tomarla para una necesidad en cuanto «directamente» ha de atender al bien común, e «indirectamente» ha de hacer aquellas cosas que son necesarias para este fin, y por eso, puede vender o destruir la casa de un ciudadano, si fuera necesario para el bien general. Este derecho se funda en la conexión universal que tiene la autoridad con los bienes materiales de los súbditos; conexión, que, si bien no basta para constituir una prelación moral con que pueda la autoridad convertir absolutamente las cosas en propia utilidad «como suyas», basta sin embargo para constituir en caso de necesidad común, esa prelación de derecho, por la que puede convertir en utilidad de la sociedad aquellas cosas en cuanto se estimen necesarias. Y hace el P. Lugo tanto hincapié en la necesidad del bien público, que advierte que el ciudadano, si «aún por revelación» supiese que por otro modo distinto de las desposesión se podría satisfacer a la necesidad común, no estaría obligado a permitir el uso o la desposesión de la cosa suya».

Y con mucha más razón es cierto este derecho, en cuanto que lo que se hace por la expropiación es obligar al dueño a privarle del derecho de su propiedad, impidiendo que perjudique al fin social, para lo cual se le entrega el valor de la misma, y se le indemniza del precio de afección, quedando así suficientemente a salvo el derecho de propiedad.

Segunda razón.—Dios creador, destinó los bienes exteriores para el bien común de los hombres, y precisamente en atención a este bien común, en su infinita sabiduría, protegió a la persona humana con el derecho natural de adquirir la propiedad para que así por el repartimiento de los bienes, conforme a justicia, se atendiera eficazmente al bien común, que por otros sistemas, v. gr., el comunismo, con la anulación de los estímulos de interés e iniciativas individuales y privadas no se podrían conseguir como la razón y la experiencia lo demuestran: luego justo será, si el bien común en algún caso exige que una finca, un predio rústico etc., cese de pertenecer a su dueño aplicarlo a remediar una necesidad pública.

Tercera razón.—El Estado debe tener la facultad de valerse de los medios necesarios para la consecución de sus fines generales; para alcanzarlos, le pueden hacer falta, además de las prestaciones personales o pecuniarias, las reales de objetos determinados: luego puede exigirlas en la medida justa y conveniente, resarciendo los perjuicios que ocasione. Pues qué, ¿no están los súbditos obligados a contribuir al bien común con los impuestos, con el servicio militar y aún con su propia vida? ¿cuánto más con un bien material determinado, si es preciso?

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compra-venta de toda clase de valores.

Banco Español de Crédito
Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada.
CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid
Más de 100 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos.
En la provincia de Palencia: Aguilar de Campóo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos, gratis entre nuestras sucursales.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1|2 por 100
Id. Id. a 8 dias vista » » 3 por 100.
CAJA DE AHORROS A la vista. 3 1|2 por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1|2 por 100 anual.
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas lasclases.
Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

HERNIADOS

Pueden poner término a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos desesperados, realizan cada día prodigios y procuran a todos los que los adoptan la **seguridad**, la salud y, según las opiniones médicas y las de los mismos herniados, la curación definitiva, como lo prueba la siguiente carta:

Marzo, 10 de 1926.

Sr. D. C. A. BOER-Barcelona.

Muy Sr. mío: Gustoso le participo que estoy completamente **curado** de mis **hernias** con los **aparatos** C. A. BOER que me fueron aplicados, los cuales no me han hecho perder ni un solo día de trabajo ni me han causado molestia alguna. Muy agradecido le autoriza para que publique la presente s. s.—**Pablo Fernández.**

Viracruceta, 37, 2.º, **Vergara** (Guipúzcoa).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, **visitad** al Sr. C. A. BOER, en:

León, miércoles, 31 abril, **Hotel Inglés.**

Valencia de Don Juan, jueves, 1 abril, **Fonda Astorga.**

Medina Río Seco, el 2, **Hotel Castilla.**

Peñafiel, sábado, 3, **Fonda Cachorro.**

Medina Campo, el 4, **Fonda Castellana.**

Valladolid, lunes 5, **Hotel Inglaterra.**

PALENCIA, martes, 6 abril. **Central Hotel Continental.**

Aranda Duero, el 7, **Fonda Gutiérrez.**

Aparatos del Arte Médico perfeccionados: piernas artificiales; corsés correctores y reformadores de la Escoliosis, cifosis, Mal de Pott; **Obesidad; Eventraciones;** Desviación de los órganos de la mujer, caída de la matríz, riñón libre, etc. Hidróceles, varicóceles.

C. A. BOER.—Ortopédico, Pelayo, 60, 1.º—Barcelona.

Serafín López Gómez
Practicante en
MEDICINA Y CIRUGÍA
Fernández de Madrid, n.º 2.
Junto a Correos. Teléfono 187.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas
Norberto Marcos
Casado del Alisal, «LA CUBANA»

LA FUNERARIA
V. de F. Hontiyuelo
MAYOR PRAL., 184 PALENCIA

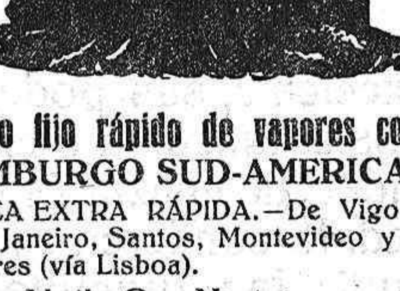

Servicio fijo rápido de vapores correos
HAMBURGO SUD-AMERICANA
LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

5 de Abril «Cap Norte»
Precio en 3.ª clase, Ptas. 607'95
Id. id. camarotes 642'95
Reservadas para Vigo: 50 plazas en tercera clase de camarotes.

2 de Mayo **Cap Polonio**
Precio en 3.ª clase Ptas. 632'95
Id. » camarotes 657'95
Reservadas para Vigo: 12 plazas en tercera clase de preferencia.

10 de Mayo.—Buque-motor **Monte Olivia.**
Precio en 3.ª clase Ptas. 657'95.
Id. » camarotes 692'95.
Reservadas para Vigo: 50 plazas en tercera clase de camarotes.

23 de Mayo **Antonio Delfino**
Precio en 3.ª clase, Ptas. 607'95
Precio en 3.ª camarotes [illegible]
Reservadas para Vigo: 50 plazas de tercera clase de camarotes.

Hamburgo Amerika-Linie
LINEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico.
Saldrá directamente el trasatlántico rápido
5 de Abril **Toledo.**
admittendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª.
Precio en 3.ª para La Habana, Ptas, 559'50
Precio en 3.ª para Veracruz Ptas. 582'75
Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:
Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco dias de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la Ley.
Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:
Sucesores de Enrique Mulder.—SOCIEDAD LTDA
Avenida de Montero Ríos, 22.—VIGO
Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avda. República Argentina, núm. 2. PALENCIA.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23

Para lentes, gafas, impertinentes
recomendamos la casa del acreditado
ÓPTICO A. EIROA
Mayor pral, 49 (frente al Hotel Central).—Esta casa no tiene ninguna Sucursal.

Dr. A. Bustamante
Estómago e intestinos
Pulmón y corazón
De diez a doce y de tres a cuatro
General Amor, 2, 3.º

G. Baquerín Santos
Veterinario
Enfermedades del ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda y demás animales domésticos. Vacunación antirrábica en el perro, cojeras. Herrado ortopédico, etc., etc, calle de Burgos, próximo a la iglesia de San Lázaro. Palencia.

EN OSORNO
tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial
JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA
Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, aimones y varas.
Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.
Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

Venta de Vides Americanas
Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Unica casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Crónica Municipal

Denuncias presentadas a la Alcaldía por la Guardia municipal, y sanción impuesta para las mismas:

Por circular por varias calles de la ciudad, montados en los carros que conducían, han sido multados con cinco pesetas, los siguientes vecinos:

Don Próspero Arroyo, que vive en la Avenida de Valladolid; don Liberato Ruesga, con domicilio en la calle de la Paz Universal, número 10; don Julián Miguel, con domicilio en la calle de Estrada, número 14; don Lucio Tejedo, con domicilio en las huertas de Viñalta; don Delfín Nieto, con domicilio en la Plazuela del Puente Mayor, número 2.

Además se han impuesto 10 pesetas de multa a don Arsenio Giménez, con domicilio en Pastores, número 34, por circular por varias calles de la ciudad, con un carro arrastrado por cuatro ganados, y por ir montado en el mismo, y tres pesetas de multa a Celestina Malanda por lavar unas cestas en la fuente de la Plaza de Abastos.

Análisis de leche

Se ha practicado en el Laboratorio municipal, de varias muestras recogidas a los industriales don Remigio Abarquero, doña Petra Villegas, don Felipe Blanco, don Rafael Ortiz, don Bonifacio Valdeolmillos, don José Castellanos, don Juan Andrés, don Raimundo Penagos, don Alberto Arija, don Juan Maza.

Sra. viuda de Ramón Aguado, don Eugenio Andrés, don Nestor Ortega, don Guillermo González y don Adrián Primo, habiendo dado resultado satisfactorio el de todas las anteriores, y no así el de la recogida a don Sotero Pérez, con domicilio en Santa Ana, la que acusa contener agua, habiéndose multado por la Alcaldía, a este señor, con 25 pesetas.

Notas de Sociedad

Necrologia

Falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Catalina Urbón Urbón.

Testimoniamos a su afligido esposo don Cipriano Curieses, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

En Amusco ha entregado su alma a Dios doña Luisa Fernández García.

Descanse en paz la finada y reciban sus deudos nuestro pésame sincero.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del activo labrador y propietario de Baños de Cerrato, don Félix Calzada Ibáñez, muy apreciado y querido en aquella villa.

A su hermana Lucila y demás apreciable familia, testijoniamos nuestro sentido pésame.

Concierto musical

Banda municipal

Programa de las obras que ejecutará mañana en la calle Mayor, a las doce:

«Champan Galicia», paso doble; M. G. de la Parra.

«Encarna la Misterio», fox-trot; Sontullo y Vert.

«Sangre y Arena», poema sinfónico; S. Valbuena.

«Juanilla la Perchelera», bulerías y zapateado; F. Alonso.

«Triunhpe», paso-doble; Alier.

Homenaje al maestro don Juan Alonso

En Monzón de Campos

El lunes próximo tendrá lugar en el cercano pueblo de Monzón de Campos, un secillo y entusiasta homenaje que con motivo de su jubilación, dedican sus discípulos y coterráneos al benemérito maestro nacional don Juan Alonso Alonso.

Esta mañana tuvimos el gusto de saludar a la Comisión organizadora del homenaje y de agradecerla la atención que nos hizo para concurrir a tan simpático acto de cultura y de amor al magisterio.

La misma comisión visitó al señor gobernador, inspectores de 1.ª Enseñanza y jefe de la Sección administrativa, a quienes invitó igualmente, prometiéndola su asistencia.

El homenaje promete ser brillantísimo.

Una conferencia

Mañana, domingo, dará una conferencia en el importante pueblo de Dueñas, el culto abogado y prestigioso inspector del Instituto Nacional de Previsión, don Alvaro Olea Pimentel.

La conferencia tendrá lugar a las seis de la tarde y versará sobre «El Retiro Obrero Obligatorio».

Dada la competencia del conferenciante y lo interesante del tema, no dudamos que el acto que ha de celebrarse, revestirá una gran importancia.

«VIRUS DE DANYS»—Fórmula del Instituto Pasteur, de Paris.—Destruye ratas y ratones.—Diríjanse los pedidos a Sociedad Leonesa de Productos Químicos C. A. León; Casa en Madrid, Apartado 124.

---

†

El señor

D. Mariano Baldajos Gutiérrez

falleció ayer 26 de Marzo de 1926

a los 77 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa Raimunda Rodríguez; hijos Manuel, Faustina, María, Felisa, Encarnación, Eugenia y Florentina; hijos políticos Evidio Borge, Ubaldo Cebrián, Anselmo Baldajos, Florián Gómez y Elicio Saez; sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad les vivirán agradecidos.

Misa de funeral, el lunes 29, a las nueve y media y a continuación la misa de familia.

Iglesia Parroquial: Santa Marina.

Casa mortuoria: J. Canalejas, 41.

El duelo se despide en la Iglesia.

SUCESOS

Espanto de una caballería

Esta mañana a las once, al pasar por la calle Mayor un carro conducido por el vecino de Baños de Cerrato, Román Lozoya, se espantó la yegua que lo arrastraba emprendiendo veloz carrera hasta que fué a chocar con otro vehículo que se hallaba parado, sin más consecuencia que algunos destrozos en el primero.

Nueva Sucursal

El Banco Español de Crédito, atento siempre al interés y conveniencia de sus clientes y a fin de darles más facilidades para el desarrollo de sus negocios, inauguró ayer su nueva Sucursal en la próspera e importante ciudad de Toro, con lo cual ha dotado a este floreciente centro comercial de un valioso elemento que facilite su desenvolvimiento mercantil.

En breve será inaugurada la Sucursal de Zamora, de la cual ha sido nombrado director nuestro buen amigo don Félix Rebollar.

Vida Religiosa

Domingo de Ramos

En la S. I. Catedral desde las seis hasta las ocho, misas rezadas de media en media hora.

A las nueve, bendición solemne de Palmas, por el ilustrísimo señor Obispo; terminada ésta, procesión, y antes de la misa conventual, sermón que predicará el M. I. señor don Mariano Morate, canónigo.

Terminado el sermón, misa conventual con Pasión cantada.

A las doce, misa rezada en el altar del Trascoro.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
Mayor pral. 19 y 21
De 10 a 1 y de 4 a 6

NOTICIAS

Si queréis que en vuestra mente
surjan ideas sin fin
comprar inmediatamente
un buen sombrero «**Martín**»
que os durará eternamente.

Sombrerería y camisería fina, Martín. Mayor Principal, 78.

Lo ideal, positivo y económico por su eterna duración es el tejado cubierto con canaleta Uralita; no más goteras ni temor a agentes atmosféricos; la canaleta Uralita se impone; preguntad a cuantos lo tengan en sus tejados y os manifestarán su satisfacción y descanso.

Indiscutiblemente es el último adelanto de la industria en materiales de construcción. Precios y presupuestos, URALITA S. A. Mayor pral., 258.

A las señoras

La Casa Alorrasagasti, de Vitoria, tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela, que los días 27, 28 y 29, expondrá los últimos modelos en sombreros, vestidos y ropa blanca de señora y niño, en el Gran Hotel Samaria.

Nitrato de sosa de Chile

en clases de riqueza garantizada. No comprar sin previa consulta, es ir de acuerdo con vuestros intereses.

Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA, Avenida de Casado del Alisal, 16 y 17, Palencia.

Enfermos estómago y vientre

La salud exige alimentos que nutran y se asimilen como calde de cereales «Vigor» Malto, Purés diastasados «Natura», leche vegetal, alimentos que por su digestibilidad son un reposo para el estómago e intestinos. Vta. Comest.

Vitamin-Fruit

Por su buen gusto y aroma, es el mejor sustitu del café. Vta. Comestibles y Farmacias.

EL CHEVROLET

TURISMO

Es un automóvil cuyos elegantes perfiles y armoniosas líneas de su carrocería Duco, lo excluyen de entre la multitud de automóviles de módico precio.

Pida datos e informes a GUILLERMO DEL PASO, Garage Central, Palencia y Valladolid, donde nos será muy grato demostrarles las excelentes características que hacen del **CHEVROLET** un automóvil de sorprendente valor intrínseco.

Ventas a plazos

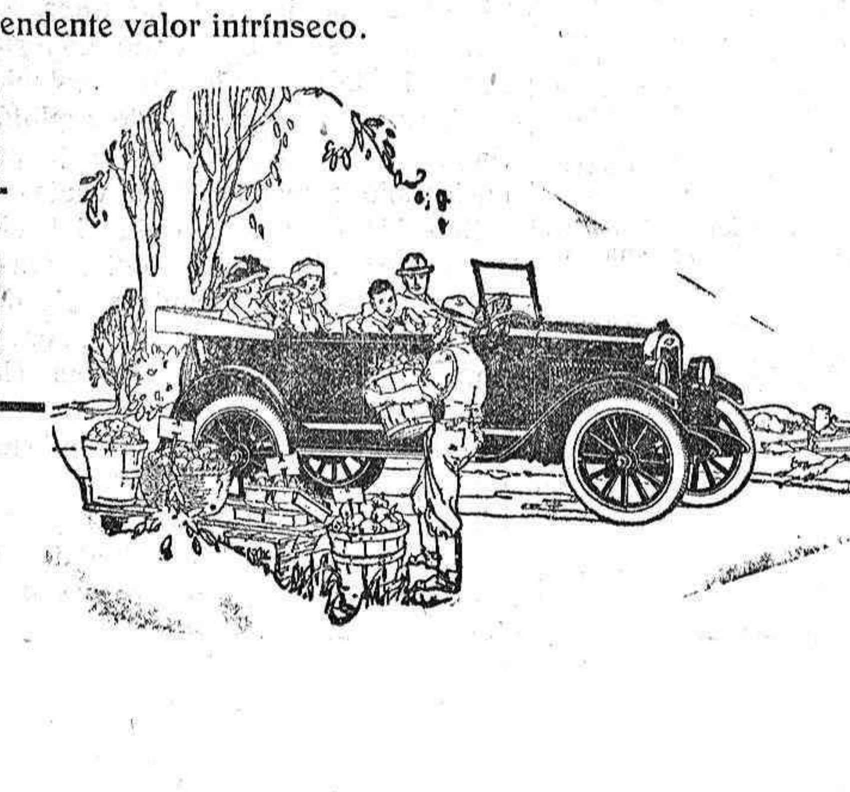

Ventas a plazos

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las siete de la tarde de ayer, se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia, terminando a las diez de la noche.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que se habían ocupado del recibimiento que se tributará en Palos a los tripulantes del «Plus Ultra» y a los marinos argentinos.

El Consejo ha sido laborioso. Se aprobaron los expedientes de indultos de pena de muerte que firmará el rey el día de Viernes Santo, y el ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de concurso nacional de maquinaria.

Seguidamente, el ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia de lo tratado:

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios indultos de pena de muerte, que se aprobaron, para ser sometidos a la firma regia el día del Viernes Santo.

De Guerra se aprobó un expediente de recompensa.

De Marina se aprobó la ejecución del plan naval, cuyo estudio comenzó en el anterior Consejo. En virtud de dicho plan se construirán un crucero del mismo tipo que el «Príncipe Alfonso» y tres cabezas de flotillas del tipo del «Churruca».

El ministro de Hacienda dió cuenta de las bases, que se aprobaron, para la reforma tributaria industrial y de comercio, y, conforme al acuerdo adoptado en el Consejo anterior, se publicarán en la «Gaceta» en forma de anteproyecto.

Se aprobó un proyecto de decreto referente a la organización y funcionamiento de los servicios de inspección de Hacienda y de tributos.

También se aprobó el reglamento para el cumplimiento del decreto-ley de 1.º de enero último, que creó el registro de arrendamiento».

NOTAS DE AMPLIACION

Como ampliación a la referencia del Consejo de ministros, se sabe que los indultos de pena de muerte aprobados son tres, guardándose con absoluta reserva los nombres de los beneficiados.

El crucero del mismo tipo que el «Príncipe Alfonso» será construído en los astilleros de El Ferrol, y los tres barcos cabezas de flotilla en Cartagena.

El primero desarrollará una velocidad de 32 millas, y los segundos de 40.

En este contrato con la Constructora Naval se economiza el Estado 8 millones de pesetas, en relación con otros anteriores.

Se acordó en líneas generales un proyecto de construcción de otras unidades en mayor número que el fijado hoy, hasta llegar a disponer de una escuadra proporcionada a nuestra situación geográfica e importancia del litoral.

La reforma de la contribución territorial y de comercio tiende a dar mayores facilidades al público.

La de la organización de los servicios de inspección de Hacienda y tributos estriba en cambiar la forma de retribución de los inspectores, que tendrán sueldo fijo y no percibirán premios por multas.

LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

El ministro de Hacienda ha conferenciado con los arrendatarios de contribuciones de las provincias de Badajoz, Cáceres, Valencia y Sevilla, acerca de los decretos sobre las nuevas funciones encomendadas a los recaudadores.

El ministro hizo presente la necesidad de cumplir las disposiciones fiscales para evitar las ocultaciones de la riqueza tributaria, y recomendó a los mencionados recaudadores que realicen trabajos de investigación para conseguir el aumento de la recaudación que como consecuencia de sus decretos comenzará a obtenerse.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Entre los decretos aprobados por el Consejo figuran el de bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio, la reforma de la inspección de Hacienda y el reglamento de registros de arrendamiento.

El primer proyecto se funda en dos ideas principales; una, la mayor elasticidad en la tributación, y otra, el refuerzo de la agremación y colaboración del contribuyente en la administración de tributos.

Se fortifican los gremios y se reforma su organización. Los gremios se formarán por agremiados representantes de las Cámaras de Comercio y del Estado, Se autoriza a los gremios para formar y distribuir las cuotas: Los médicos tributarán igual que las demás profesiones liberales, supriméndose las cuotas.

Se simplifica la contribución de espectáculos públicos, refundiéndose el timbre y la contribución industrial.

Se forma una escala de grupos de espectáculos, que tributarán de menos a más, en la siguiente forma:

Opera y conciertos, comedia y zarzuela, circo y football, cinematógrafo, toros, cabarets, danzcings y music-halls.

Se exceptúa de la obligación de llevar libros de venta a los comerciantes que establezcan su contabilidad con arreglo al Código de Comercio. El mínimun señalado para los asientos de ventas será el de 25 pesetas.

Se autoriza a las Cámaras de Comercio para designar inspectores que persigan el intrusionismo, y se crean en provincias jurados de contribución, formados por representantes del comercio y de la Hacienda.

Se determinará el volumen de ventas cuando los comerciantes no lleven libros, o los lleven mal.

Se crea en el ministerio una Junta consultiva de la contribución industrial y de comercio, formada por mitad por contribuyentes y funcionarios.

El decreto de reforma de la inspección selecciona el personal mediante concursos, y sólo podrá prestar servicio durante tres años, pudiendo volver a desempeñarlos tres años después.

Se suprime la participación directa en las multas. El importe de éstas irá íntegro a la Caja central.

Los inspectores percibirán retribución fija, Se crean primas proporcionadas al importe de las cuotas descubiertas para el Tesoro.

No se incoarán expedientes de ocultación, sin que se haya practicado antes comprobación.

El ministro ha aceptado algunas modificaciones en el registro de arrendamientos. En éste se señalarán tres plazos para la inscripción, según la cuantía de las cuotas, que son: de más de 5.000 pesetas, de 2.000 a 5.000 y de menos de 2.000.

Prim

ORTOPÉDICO en PALENCIA

El día 30 de Marzo, de 9 a 4, en el CENTRAL HOTEL, recibirá consulta el propio Director y afamado Ortopédico de Madrid, Preciados 33 (antes Alsasua).

Casa fundada hace medio siglo

APARATOS perfeccionados para curación de DEFORMADOS DE ESPALDA, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARÁLISIS, TUMORES BLANCOS, etc.

Piernas y brazos artificiales

Ultimos modelos, las perfecciones más grandes producidas después de la guerra.

Vientres voluminosos

Nuestras modernas fajas evitan la obesidad y suprime la gordura, sin causar ningún trastorno en la naturaleza.

Fajas para estómago caído, enfermedades de la matriz, riñón etc.

HERNIAS

CIEN PESETAS es el precio excepcional para todo el año 1926 del nuevo tratamiento científico **Cojín herniario PRIM** y el electro auto masage HERNIOLINA con patente 46.169, para conseguir la contención y reducción total de la hernia.

Aproveche nuestro viaje, si desea V. beneficiarse de tan cómodo, seguro y económico tratamiento.

Niños herniados

Con el Cojín Herniario Prim se curan radicalmente en 4 meses.

PRECIO, 60 PESETAS

Consulta en:

PALENCIA el día 30 de Marzo, de 9 a 4, Central Hotel.

VALLADOLID el dia 31, de 9 a 4, Hotel Inglaterra.

Noticias varias

CAUSA CONTRA UN PERIODISTA

En la Audiencia se ha visto una causa por supuestos delitos de estafa y amenazas, instruída contra el que fué director de «La Monarquía», don Benigno Varela.

De la lectura del rollo se desprende que el procesado obtuvo algunas cantidades a cambio de publicidad no solicitada, entre otros del representante de España en la República del Salvador, del Casino del Sardinero, de Santander, y del Kursaal, de San Sebastián. Además, amenazó con la divulgación de noticias imaginarias al conde de Torre Arias, al marqués de Riscal y al conde de Santa Coloma, si no le entregaban determinadas cantidades.

El fiscal estimó que el procesado era autor de seis delitos de estafa y de tres amenazas, pidiendo que se impusiera por cada uno de los primeros dos años de prisión y tres meses por cada uno de los segundos.

El defensor, señor Bergamín, solicitó la absolución de su patrocinado.

Este declaró que la publicidad era de la incumbencia de la administración del periódico, y que los señores que se suponen hoy defraudados no consideraron delictiva su conducta, pues las cuestiones personales que plantearon con él quedaron zanjadas con la intervención de los testigos nombrados por ambas partes, alguno de los cuales ocupa hoy un elevado cargo.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales para desistir de la acusación, por estar comprendidos los delitos en el último indulto, excepto uno de estafa, que consideró incluído en la denominación de chantage, aceptado recientemente para efectos judiciales, por el cual solicitó la pena de dos años de prisión correccional.

VISITAS A ESTELLA

El marqués de Estella, después de haber asistido en el Hipodromo a las pruebas definitivas de los caballos de armas, recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, al Nuncio de Su Santidad, al gobernador de Granada y a una comisión de alcaldes de la Alpujarra.

UNA INSPECCION

El duque de Tetuán, acompañado del general Caro, girará mañana una visita de inspección a los edificios militares de Alcalá de Henares y de Guadalajara.

EN PALACIO

Esta mañana cumplimentó al monarca una comisión de la Cooperativa de la ciudad Universitaria, que le dió las gracias por el interés que se toma el soberano en favor de dicha institución.

Se arrienda

Piso principal en sitio céntrico; buena orientación; con agua y luz.

Una casa en el mismo sitio, con buena vivienda interior, cuadras, cochera; con agua, pajar y dos paneras grandes.

Una era de cuatro obradas y media, con pasto muy fino y abundante, con corrales y tenadas para ovejas, cuadras y casas para pastores, dentro del radio de la población.

También se vende madera y cuatro cubas desarmadas.

Informará de todo ello doña Basilisa Ortega, Avenida del General Amor, 3, o Colón, 46, 2.ª escalera (pasando el patio) 4.º piso.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono n.º 75.

TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 31, Teléfono núm 2-68

LEÓN

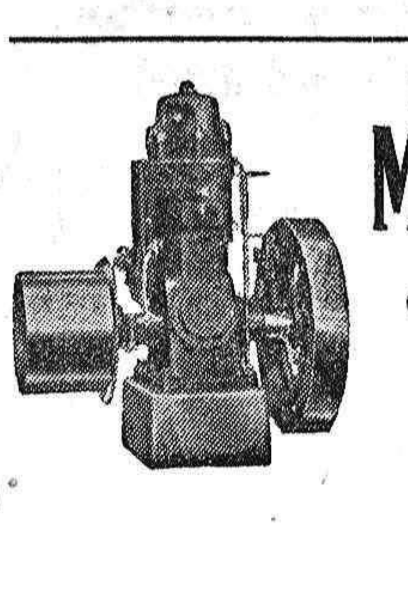

La fuerza motriz más barata se obtiene con nuestros

Motores Semi-Diesel

(DE PETRÓLEO BRUTO)

Consumo insignificante--Manejo sencillo

MOTORES DIESEL

sin compresor, en todas las potencias

A. de Ortueta — Apartado 214 — BILBAO

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. . . .	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. } En edificios
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6. } de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

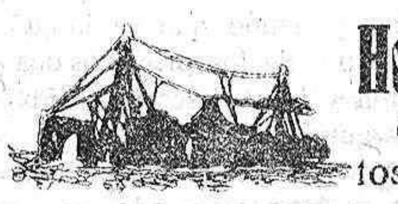

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana. Veracruz y Tampico:

Vapor "Maasdam"	Bilbao. . . .	20 de	Abril
	Santander. . .	21	»
	Gijón. . . .	22	»
	Coruña. . . .	23	»
	Vigo.	24	»

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 539'50
id. » a Veracruz-Tampico 582'75

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—*En Santander.*—D. Francisco García.—*En Coruña.*—Señores López y Sánchez.—*En Vigo.*—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro.

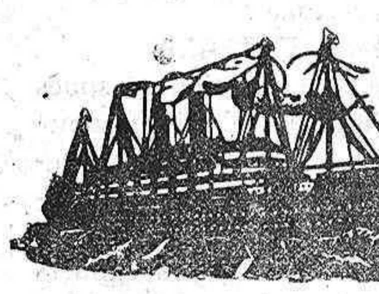

COMPAÑÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 3 de Abril, vapor «TOLEDO»
El 15 de Abril, vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, **539'50.**
Para Veracruz y Tampico, **582'75.**

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, apartado postal núm. 27,—Telefono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes. a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

58 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia

Higinio M. de Azcoitia

ANÍS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PÚBLICO

EXIGIR ESTA MARCA

PEREZ Y SOLANA

CEBREROS (Avila)

"EL VIZCAINO"

Almacén de vinos por mayor y menor

Antigua Florida, 2 y 4 (frente a la Estación del Norte)

TELÉFONO 248

Vinos tintos y blancos de las mejores procedencias.
Embotellados, finos y corrientes.
Rioja superior, manchego, tinto Madrid, Navas.
Clerete especial desde 5 pesetas cántaro.

Servicio a domicilio

AL HACER EL PEDIDO SÍRVANSE INDICAR CLASE

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO	DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DISPEPSIA	
ACEDÍAS Y VÓMITOS	DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA	
FLATULENCIAS	DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.

Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

H. CORREO.--MADRID

PROPIETARIOS: Isidro García y Saturnino Lucas Garrido
(antiguo dependiente del Hotel Imperial)

Pensión completa de 10 a 15 pesetas.—Precios especiales para familias.—Gran confort.—Cuartos de baño.—Calefacción central

El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Todo esto, unido a ser palentino el señor Lucas Garrido (director de dicho Hotel) hará que cuantos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta casa.—Teléfono 48-38 M.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:
5 de Abril «La Bourdonnais»
26 de Abril «Roussillon»

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos.
Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Para la Habana y Houston saldrá de Vigo el magnífico vapor francés
11 de Abril «Niágara»

Precio en 3.ª clase a la Habana, 539'50

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.=Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

COMPAÑIAS FRANCESAS

Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:
4 de Abril «Massilia»
9 de Mayo «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
29 de Marzo «Meduana»

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Madeira, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
11 de Abril «Hoedic»

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
28 de Marzo «Meduana»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orense, 2—Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

SEMILLAS

forrajeras de
ALFALFA, REMOLACHA
TREBOL, ESPARCETA
de toda confianza
Pancracio Arranz (Hijo)
Calle Mayor, 8, Palencia

LA MADRILEÑA

ZAPATERÍA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.
Calzado todo fantasía.
Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.
Especialidad en la medida.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1'50 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO. PLAZA SAN ILDEFONSO, 5. Madrid.

Para las gallinas

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es
AVIOLINA ROJO (antes Aviol)
Comprarlo pronto; en todas las farmacias y droguerías, 1'50 frasco.

Piensos baratos

MAIZ PLATA NUEVO y caidas de lentejas se venden en las mejores condiciones de precio y calidad.

José María Zuazagoitia, Avenida de Rivera.—Palencia.

¡Cúrese la Tos!

Para su resfriado tome «Pectoral OLEA» el más poderoso remedio contra las afecciones de las vías respiratorias.

De venta, en Farmacias.—Existencia: Farmacia Herrero, Mayor, 42, Palencia.

Carreteros y ebanistas

Sierras-cepilladoras y motores a gasolina, aceites y eléctricos, a precios de fábrica. Facilito muchas referencias. Albino Rodríguez. Alar del Rey.

SUBASTA

de la cuarta parte de la nuda propiedad y de los derechos que a consolidar el usufructo con la nuda propiedad tiene la señorita Bonifacia Ordóñez Padrón, vecina de Requena de Campos, de esta provincia, como heredera de su tío don Baltasar González García, en las tres fincas contiguas, sitas en el llano de San Lázaro, término de la ciudad de la Laguna (Isla de Tenerife); cuya subasta tendrá lugar el miércoles 31 del presente mes, a las once horas, en la Notaría de don Antonio Motos Fages, con domicilio y residencia en la villa de Frómista, de esta provincia, plaza del Obispo Almaraz, en la que están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta.

Ayuntamiento de Revenga

Vacantes las plazas de médico titular e inspector municipal de Sanidad, se anuncia para su provisión, con el sueldo anual de 1.250 pesetas la titular y 125 pesetas la Inspección de Sanidad.

Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía, en un plazo de treinta días.

Revenga, 20 de marzo de 1926.—El alcalde, Amancio Saldaña Juárez.

Arriendo de pastos

Tendrá lugar el día veintiocho del actual, y en pública subasta, el arrendamiento de los pastos de la finca de San Juan de Vecilla, sita en término municipal de San Cebrián de Campos y cabida de setecientas cincuenta obradas, de las cuales ciento cincuenta de pasto firme, doscientas cincuenta al espigueo y lo restante barbecho.

Para informes, dirigirse al presidente del Sindicato de dicha villa.

San Cebrián de Campos, 20-3-1926.

Subasta voluntaria

En la Notaría de Cervera de Pisuerga (cabeza de partido judicial de la provincia de Palencia) tendrá lugar el día 15 de abril la subasta de la casa radicante en dicha villa, señalada con el n.º 27 de la calle de Labradores, en la que siempre existió importante industria de venta de vinos, coloniales, maderas, etc., cuyo negocio explotó últimamente el finado don Pío Sánchez, haciéndolo actualmente su viuda.

Referida casa consta de vivienda y espaciosos almacenes, patio, tenadas y cuadra, estando situada al pié de la carretera de Palencia a Tinamayor, contando con numerosa y buena clientela adquirida durante más de cincuenta años de contínuo e importante negocio.

Tipo de la subasta 45.000 pesetas. Para más detalles dirigirse a don Enrique González Lázaro, procurador de citado Cervera.

Anuncios por palabras

MOLINO HARINERO, véndese bien instalado en sitio de ... maquila de todo grano; lo ... por no poderlo atender, pagado contado u a plazos. Sitio de pr... orden. Tratar con Manuel Igl... en Cisneros, (Palencia).

SE VENDEN 200 olmos madera... para tratar, dirigirse a Francisco Arana, en Herrera de Pisuerga.

SE VENDE un potro semental cumple los 4 años el 12 de abril... ñas: un metro, 730 milímetros... negro. El que adquiera este sem... tal, es de lo mejor que se con... Para tratar con José Quijano, Albálar (Saldaña), (Palencia).

PIANO vertical, seminuevo, véndese buenas condiciones. Casado del A... sal, 11. Palencia.

OFICIAL o medio oficial carretero ne... cesítase en San Cebrián de Campos. Dirigirse a Pío Porro.

OFRECESE herrador-veterinario, ... impuesto. Vicente Gato Galo. Grijota.

SE VENDEN: Por haber arrendado ... da la heredad, un arado Brabant número 0; un Molino Ideal (tritura... dora), nuevos; una máquina atadora... un saco de cuerda; en Bárcena de Campos, Santiago Otorel.

SE VENDEN 30 chopos lombardos, de 80 a 120 centímetros; para tratar con Francisco Martínez, en Riva...

SE VENDEN 32 ovejas con leche; ... emparejadas y 11 cancinas, en Pi... de Campos. Sebastiana Blanco.

SOLTERA, edad competente, acostum... brada a servir sacerdote, desea colo... carse con sacerdote o señor sólo, en pueblo. Informes en esta admón.

VENDESE jato y novilla de 20 meses preñada, pura raza, y arriéndanse 7 cuartas de alfalfa. Nicasio Gutiérrez, Villalobón.

VENDESE carro de varas, seminuevo, sin ruedas. Para tratar con Cirilo Fernández, de San Llorente del Páramo.

SILLERIA completa, se vende en buenas condiciones. Eduardo Dato, número 19, bajo.

AGENTE provincial para importante Compañía de Seguros de incendios se desea, con sueldo y comisión. Dirigirse a Luis García, Bocaplaza, Palencia.

NECESITASE oficial de sastrería, bien perfeccionado en la mano de obra de prendas mayores. Valeriano Toribio, Aguilar de Campóo, (Palencia).

VENDESE librería del presbítero don Aureo Mancho (q. e. p. d.). Para tratar, con el testamentario en Valdespina, Vidal Quijada.

PROCEDENTE de testamentaría, se venden: una caballería menor, de buena edad; dos cabras, una próxima a parir; varios muebles y efectos. Informes, Mayor Antigua, 114.

VENDESE coche familiar, semi-nuevo. Silvano Emperador. Cervatos de la Cueza.

MOLINO harinero en arriendo, con dos pares de piedras; mucha maquila de trigo y piensos. Tratar con M. Iglesias. Cisneros (Palencia).

Propietarios

Me encargo de la administración de fincas.

Referencias a satisfacción.

Doctor Cajal, A, 2.º Manuel Delgado.

En Alar del Rey

Se venden: la casa-fonda de don Juan Requejo (Mosca), dista veinte metros de la estación; construcción reciente; provista de diez habitaciones dormitorios, en inmejorables condiciones, con sus correspondientes camas completas y amplios comedores, con todos sus enseres.

Una finca sembrada, que linda con la casa y un automóvil de cuatro asientos.

Dicha fonda está muy acreditada y cuenta con mucha y muy buena clientela.

Para verla y tratar con don Juan Requejo, que no la puede atender por imposibilidad física.

Cédulas de Examen y Comunión

Imprenta de la Federación
Mayor Pral., 15 Edificio Social

Para 1.ª Comunión

RECORDATORIOS y ESTAMPAS
Imprenta de la Federación
Mayor Pral., 15 Edificio Social

El Día de Palencia
se expende en el kiosko de la Buena Prensa
Boca-Plaza